

Greening Group Global, S.A., (en adelante la “**Sociedad**” o “**Greening**”), en virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de las comunicaciones de otra información relevante publicadas el 22 de abril de 2026 en relación con el aumento de capital mediante aportaciones dinerarias con reconocimiento del derecho de suscripción preferente, por un importe nominal máximo de 31.358,44 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 12.543.375 nuevas acciones ordinarias de la Sociedad, de 0,0025 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación (el “**Aumento Dinerario**”), se informa de que, una vez finalizados el Periodo de Suscripción Preferente y el Periodo de Adjudicación Discrecional de acciones previstos en el folleto informativo relativo al Aumento Dinerario, se ha suscrito la totalidad de las 12.543.375 nuevas acciones ofrecidas (las “**Acciones Nuevas**”) por un importe efectivo total de 29.978.666,25 euros, tras la finalización del periodo de adjudicación discrecional.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se hace constar que la información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedando a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Granada, 12 de mayo de 2026

D. Ignacio Salcedo Ruiz

Presidente del Consejo de Administración de Greening Group Global, S.A